

**BANANO Y FRUTAS TROPICALES DE CALIDAD PARA EL MUNDO
FRUTICAL S. A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y DEL
2013**

(Expresadas en dólares norteamericanos)

NOTA 1 - OPERACIONES

BANANO Y FRUTAS TROPICALES DE CALIDAD PARA EL MUNDO FRUTICAL S. A., fue constituida mediante escritura pública del 1 de julio del 2010, ante la Notaría Pública Segunda del Cantón Pasaje e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, con el número 949 y anotada en el Repertorio bajo el No. 1730, el 19 de agosto del año 2010.

Su objeto social es la producción, comercialización, exportación de banano y frutas tropicales, además se dedicará a la importación, exportación, comercialización, fabricación y distribución de toda clase de productos ya sean estos agrícolas, plásticos ya sea para uso doméstico, industrial y comercial; así también, se dedicará a importar y exportar maquinarias industriales y agrícolas y toda clase de productos agropecuarios.

El plazo por el cual se constituye la sociedad es de cincuenta años.

NOTA 2 - RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES

Las políticas contables están basadas en la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades, la cual requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Las políticas más importantes son las siguientes:

a) Período contable

Los presentes estados financieros cubren el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2014, así como del año 2013.

b) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con la norma internacional de información financiera para las pequeñas y medianas entidades emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Las antiguas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) están implícitas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como (IFRS), International Financial Reporting Standard, que son unas normas contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los Estándares Internacionales o normas internacionales en el desarrollo de la actividad contable y suponen un “Manual Contable”, ya que en ellas se establecen los

lineamientos para llevar la Contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo.

c) Base de Preparación

Los estados financieros son preparados en base a valor razonable para los activos y pasivos financieros. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

Los estados financieros presentan cifras en dólares, la unidad monetaria de los Estados Unidos de América. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, desde el año 2000.

d) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista, ahorro en bancos y efectivo disponible.

e) Cuentas por cobrar y Provisión para Cuentas incobrables

Las cuentas por cobrar están registradas a su valor principal pendiente de cobro, menos la reserva para cuentas incobrables.

La administración de la Compañía evalúa a cada fecha del estado de situación financiera, si hay alguna evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro en una cuenta por cobrar. Si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el valor del activo es rebajado mediante el uso de una cuenta de reserva y la cantidad de la pérdida es reconocida en el estado de resultados integrales como una provisión para pérdida por deterioro.

f) Inventarios

Los inventarios son registrados a su costo de adquisición, el cual no excede al valor del mercado local. El control del inventario, las adquisiciones, exportaciones e importaciones son de exclusiva responsabilidad de la Gerencia.

g) Mobiliario y equipos

Los activos que satisfacen los siguientes requerimientos son incluidos como mobiliario y equipos:

1. Uso en procesos de evaluaciones, inspecciones, preparación, control de calidad, empaque, estiba o para necesidades de la administración de la Compañía;
2. Uso durante un lapso (vida económica) que exceda de doce meses;
3. Los activos mencionados no deben estar sujetos a futuras ventas;
4. Capacidad de obtención de ingresos en el futuro

El mobiliario y los equipos se registra a su costo histórico, menos la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores

que no extienden la vida útil o mejoran el activo, son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

La depreciación se carga a la operación corriente, utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos.

h) Deterioro de Activos

Los valores en libros de los activos de propiedad de la Compañía son revisados a la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. La pérdida por deterioro en el valor de un activo se reconoce como gasto en el estado de resultados integrales.

i) Ingresos de actividades ordinarias

Los Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta y exportación de frutas y de la prestación de servicios, se reconocen cuando se entregan los bienes y/o se prestan los servicios, y ha cambiado su propiedad. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contra prestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos.

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las siguientes condiciones:

- 1) El monto del ingreso puede ser medido con fiabilidad;
- 2) Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluirán hacia la entidad;
- 3) El grado de avance de la transacción a la fecha del estado de situación financiera puede ser medido con fiabilidad; y,
- 4) Los costos incurridos por la transacción y los costos de completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos (gastos) por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el período de devengo correspondiente.

j) Costo de ventas y servicios

El costo de ventas y servicios es determinado a través de diferencia de inventarios, más las adquisiciones de fruta, materiales, mano de obra directa e indirecta y gastos generales indirectos que se han incurrido durante el ejercicio, con base en su devengamiento.

k) Gastos

Los Gastos se reconocen en función de las erogaciones relacionadas con los gastos generales y de administración, así como en la adquisición y utilización de suministros, insumos, medicinas, repuestos y materiales.

l) Participación de los trabajadores en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

m) Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta estimada se calcula sobre la utilidad neta gravable, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año menos las retenciones de impuesto a la renta corrientes.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables para los años 2014 y 2013.

n) Jubilación patronal

La jubilación patronal es una obligación que tiene todo empleador en el Ecuador y se encuentra normada por el Código del Trabajo Reformado. Todo trabajador que ha laborado veinte y cinco años o más con el mismo empleador tiene derecho a recibir por parte la empresa una pensión en forma vitalicia, calculada en base a las reglas determinadas en el Código Laboral, y al fallecimiento del jubilado, una anualidad para sus derechohabientes.

Para que las empresas puedan cubrir estas contingencias es necesario calcular la reserva matemática que representa el monto, en valor actuarial presente, que garantiza el pago esperado de las pensiones mensuales y complementarias así como la anualidad a los deudos.

En la contabilización correspondiente a cada período fiscal, el valor en que se incrementa esta reserva para jubilación, se registra en "gastos generales" del ejercicio económico correspondiente y los créditos en la cuenta "Provisión para jubilación patronal".

Del incremento del gasto por el período fiscal, solamente la parte correspondiente a los trabajadores con diez o más años de servicio pueden ser cargados como gasto deducible de impuestos a dicho período, según las reformas a la Ley de Régimen Tributario de agosto de 1998; mientras que la parte restante debe seguir acumulándose de acuerdo a las normas contables que establecen la necesidad de cargar gastos en forma progresiva.

La valoración de estas reservas requiere de un estudio actuarial que puede ser elaborado de acuerdo a las normas locales o de acuerdo a normas internacionales de contabilidad (NIC). La Compañía no ha efectuado ninguna provisión por este concepto.

o) Ganancia (pérdida) por acción

La ganancia (pérdida) básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a los accionistas y el número medio ponderado de acciones de la misma en circulación durante dicho período.

p) Uniformidad en la Presentación de Estados Financieros

Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente, han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en los estados financieros.

q) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la tasa de cambio que rige a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados de situación financiera. Las ganancias y pérdidas resultantes en transacciones con moneda extranjera son presentadas en otros ingresos en el estado de resultados integrales.

r) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas

A la fecha del balance existen nuevas normas, modificaciones e interpretaciones a normas, las cuales no son efectivas para el año terminado al 31 de diciembre del 2014, por lo tanto no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros.

NOTA 3 - EFECTIVO Y BANCOS

Al 31 de diciembre, el detalle es como sigue:

	2014	2013
Caja chica	1.000,00	1.000,00
Efectivo en bancos	125.360,74	118.177,29
Total	<u>126.360,74</u>	<u>119.177,29</u>

NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, el detalle es como sigue:

	2014	2013
Clientes	605.341,16	898.132,75
Deudores varios	1.079.872,08	-
Anticipos y avances	477.682,64	208.716,57
Provisión cuentas incobrables	-	-
Total	<u>2.162.895,88</u>	<u>1.106.849,32</u>

NOTA 5 - ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre, el detalle es el siguiente:

	2014	2013
Crédito tributario de IVA	276.964,07	172.215,13
Crédito tributario de renta	-	-
Total	276.964,07	172.215,13

NOTA 6 – MOBILIARIO Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre, el detalle es como sigue:

	2014	2013
Muebles y enseres	3.178,57	3.178,57
Equipos de computación	3.595,98	5.323,98
Vehículos	30.509,20	76.509,20
Total Mobiliario y equipos	37.283,75	85.011,75
(-)Depreciación acumulada	(11.361,28)	(13.969,18)
Saldo neto	25.922,47	71.042,57

El movimiento del mobiliario y equipos, durante los períodos fue el siguiente:

	2014	2013
Costo histórico al inicio del año	71.042,57	-
(+) Adiciones	-	85.011,75
(-) Retiros	(37.521,31)	-
Costo al cierre del año	33.521,26	85.011,75
(-) Depreciación	(7.598,79)	(13.969,18)
	25.922,47	71.042,57

NOTA 7 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Corresponde a lo siguiente:

	2014	2013
Proveedores locales	686.546,53	983.734,62
Otras cuentas por pagar	-	120.779,74
Anticipos	276.662,45	15.881,97
Total	<u>963.208,98</u>	<u>1.120.396,33</u>

NOTA 8 – OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los saldos están compuestos de la siguiente forma:

	2014	2013
IESS	2.239,63	-
Seguros por pagar	7.288,92	-
Impuestos	-	-
Otros	-	44.385,92
Total	<u>9.528,55</u>	<u>44.385,92</u>

NOTA 9 - IMPUESTO A LA RENTA

Una conciliación entre la ganancia según estados financieros y la utilidad tributable, es como sigue:

	2014	2013
Utilidad del ejercicio, neta de participación a trabajadores	633.396,52	212.458,57
Amortización de pérdidas tributarias	-	-
Gastos no deducibles	131.060,92	-
Ingresos exentos	-	-
Deducciones especiales	-	-
Utilidad gravable	<u>764.457,44</u>	<u>212.458,57</u>
Reinvertir o capitalizar	-	-
Saldo utilidad gravable	<u>764.457,44</u>	<u>212.458,57</u>
Impuesto a la renta causado	<u>168.180,64</u>	<u>46.740,89</u>

La tarifa corporativa del Impuesto a la Renta en el Ecuador es del 22% por los años 2014 y 2013, sobre la totalidad de los ingresos netos gravables.

NOTA 10 - PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social - El capital social autorizado, suscrito y pagado de la Compañía es de 800 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de 1.00 de dólar cada una.

Aporte Futuras Capitalizaciones - Esta cuenta se incrementa debido a aportes voluntarios de cada socio; no está disponible para el pago de dividendos en efectivo.

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta, como mínimo, alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Resultados Acumulados - Corresponde a utilidades retenidas de ejercicios anteriores. Pueden capitalizarse o utilizarse en la absorción de pérdidas futuras.

Impuesto a la renta - Las declaraciones de impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República del Ecuador están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los últimos cinco años, incluyendo el año terminado el 31 de diciembre del 2014. La Compañía no ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas Internas en los últimos cinco años.

NOTA 11 - OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por los organismos de control, estos estados financieros, y sus respectivas notas, incluyen todas las revelaciones correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

NOTA 12 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de preparación de estos estados financieros, 20 de Noviembre del 2015, no se produjeron eventos adicionales que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

NOTA 13 – APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas.



Ing. Manuel Blacio Castillo
Presidente



Ing. Claudia León
Contadora General
